EL ATLÁNTICO.

AÑO III. SANTANDER.—JUEVES 1.º DE MARZO DE 1888. NUM. 59

EL ATLANTICO.

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 11 58	05 39 M.	109	4,36
T. ...	06 00 T.	106	4,24

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, *Santander, Muelle, 29 y Reinosa.*

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 pesetas botella sin casco.

Generos ingleses, franceses y españoles.

ROC'OLMEF & C.ª

SANTANDER.—*San Francisco*, 11.

Trajes completos á pesetas 60, 70, 80, 90 y 100. Pantalones á 20, 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

LOS MAS BARATOS.

Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos.

Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen.

CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confien. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

INAPETENCIA.

CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

Carnes superiores.

Desde 1.º de marzo próximo en los despachos pertenecientes á Pío Aizcorbe y Compañía, sitos en los cajones número 72 Plaza de los Mercados, número 3 Plaza de Atarazanas, calle de Carbajal, número 8 y Cubo, número 10, se venderá á los precios siguientes:

Ternera de pierna y chuletas de lomo, á 80 céntimos el medio kilo.

Carne de cebón, piernas y chuletas, á 60 íd.

Pechos, faldas y agujas de vaca y ternera, á 50 íd.

AMA DE CRIA.

Se ofrece para criar en casa de los padres con leche fresca de dos meses. Informarán en esta imprenta.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

D. Andrés Crespo Tuintana

falleció el día 2 de marzo de 1886.

E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren el viernes 2 del actual, en la Iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus sobrinos ruegan á sus numerosos amigos que le encomienden á Dios.

Santander 1.º de marzo de 1888.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Incidente de los periodistas.

El incedente de que hacía mención en la última hora de mi carta de ayer terminó según dicen, satisfactoriamente para todos. Pero leyendo el extracto no resulta eso, pues ni el señor Conde de Toreno suavizó sus palabras ni la defensa que á última hora hizo el señor Burell correspondia á los insultos que inmerecidamente recibieron personas que no podían defenderse.

Lo causa de los periodistas, digan lo que quieran algunos, podía defenderse en el Congreso, como se defiende á los ausentes cuando son ultrajados; y la inmunidad del diputado, aunque el señor Romero Robledo no lo crea, no puede ser impedimento para que los ultrajantes den satisfacciones.

Lo que pasa es que como la mayoría de los periodistas que asisten á la tribuna no respetan cual debieran el sitio que ocupan, cuando sucede lo de ayer, á todos se echa la culpa y no hay nadie que se atreva á defenderlos.

Pero en fin, si ayer quedaron mal, hoy se les ha hecho una verdadera función de desagravios; primero el señor Capdepont, como presidente, invitándoles á entrar á la tribuna luego el señor Figueroa haciendo un elogio de la prensa; más tarde el señor Canalejas enviando un paquete de caramelos y sintiendo no poder enviar más y por último el señor Balaguer, confesando que es hijo de la prensa: lo cual no han agradecido todos.

La sesión de hoy.

El diputado autonisma señor Figueroa explanó, al fin, su anunciada interpelación sobre la inseguridad personal en Cuba.

El joven diputado cubano es tan elocuente como sus compañeros de minoría. Se ha diferenciado algo de ellos, en la energía de sus palabras, pero esto es natural porque el asunto objeto de su interpelación lleva consigo el relato de hechos graves y las censuras correspondientes á los responsables, y esto no puede expresarse con gran templanza.

Respecto al bandolerismo los hechos relatados demuestran que en Cuba la seguridad personal ha desaparecido.

El señor Balaguer ha repetido lo que viene diciendo desde que se encargó del ministerio, en cuantos debates se han suscitado sobre cuestiones de Cuba. Sigue firme en su empeño de desvirtuar con periódicos oficiosos y noticias oficiales hechos que nadie desconoce. (1)

En el Senado.

El señor ministro de Hacienda ha hecho hoy el resumen de la discusión de la totalidad del proyecto de administraciones subalternas. Más que á ello, ha dedicado su discurso, el señor Puigcerver, á la exposición de una parte de su plan financiero, diciendo respecto á la rebaja de la contribución consignada en su ya famoso proyecto, que si no hace más es porque estas reformas no pueden acometerse de una vez; pero que firme en su ideal procurará que desaparezcan los repartimientos convirtiendo en cuotas la contribución territorial.

Ha expuesto tambien los medios que escoje para salvar el déficit, en cuya exposición así como en todo su discurso he notado que el señor Puigcerver se muestra dispuesto á rectificar algo las intransigencias con que viene apadrinando sus planes. No sé si lo ha mostrado así en atención á que el Senado, proteccionista en su mayoria, es hostíl al señor Puigcerver, y éste para ganar sus simpatías ha hecho un acto de habilidad; pero tambien creo que, sean cualesquiera sus intenciones, del criterio hoy expuesto habrá tomado nota la Cámara y no le será fácil volverse atrás.

La Cámara le ha oido con gusto.

El proyecto de alcoholes.

Ha sido hoy el primer día de información ante la comisión del proyecto de alcoholes que preside el señor Maura; haciendo uso de la palabra el señor Rico y varios señores diputados.

El señor Rico cree que deben buscarse ingresos por medio de los alcoholes; combate las primas de exportación; rechaza el abono de dos pesetas á los vinos, creyendo que el Tesoro necesita los 16 millones que representa ese abono, y combate el proyecto porque los productores de alcohol de orujo y cascas pagarán tres veces los derechos.

El señor Cañellas dice que este proyecto tiene dos ventajas: Primera, ingresos para el Tesoro, y segunda, que mata la fabricación artificial de vinos. Pero en cambio arruina la fabricación de alcoholes de uva é industriales del país, y mata la exportación á Ultramar.

Cree que los ingresos serán muy inferiores á la cantidad que espera el ministro. Lee datos de Rusia, Alemania y Suecia sobre primas de exportación. Dice que hoy el alcohol ruso, puesto en el puerto de Barcelona, cuesta 27 pesetas 56 céntimos el hectólitro.

Propone como remedios: Primero, que se conceda una prima de 40 pesetas por hectólitro á las fábricas de alcohol de uva é industriales de España. Segundo, que se fije como tipo de los vinos 13 grados, abonando á los exportadores de vinos á Ultramar 1'20 pesetas por grado de los que excedan de los 13 pues Ultramar exige que se le manden vinos de 18 á 22 grados.

De lo contrario, anuncia que el proyecto arruinará las provincias de Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, etc.

El señor Marín combate la escala alcohólica, y pide que sea gradual; dice que España no produce vino suficiente para su consumo, pues solo Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla lo absorberían todo; muéstrase conforme con el señor Cañellas.

El señor Montales combate también el proyecto, y ofrece presentar datos.

El lunes continuarán las informaciones.

(1) El «Heraldo de Nueva-York» desmiente en su número del 11 de febrero todos los «canards» (así los califica) transmitidos desde Cayo Hueso relativos á la situación de Cuba, al aumento de la criminalidad en la isla y á los actos de salvajismo que se suponen cometidos en las calles de la Habana misma, é inserta una comunicación del Cónsul general de los Estados Unidos en dicha capital, en la que niega que ella sea teatro de tales crímenes, ni que allí ocurra nada extraordinario; como tampoco que haya sido atropellado ni maltratado ningún ciudadano americano.

«Las Novedades», de Nueva-York también dice que se trata de una maquinación vil y cobarde contra España y contra el gobernador general de la isla, tan odiado por los contrabandistas y los malos empleados á quienes ha hecho sentir el peso de la ley, como aquella lo es por los laborantes.

Ante afirmaciones y negativas tan rotundas difícil es averiguar la verdad.

Nota de la R.

Los señores Cañellas y Marín son diputados por Tarragona; y el señor Mochales es hijo de Jerez.

Noticias varias.

Esta mañana han llegado á Madrid los duques de Montpensier, á quienes esperaban en la estación la reina, el infante don Antonio, su hijo, y el Gobernador señor duque de Frias.

De lo que hayan hablado las reales personas, no se sabe nada, como es natural. Los duques oirán mañana misa en el Escorial y el lunes partirán para Sanlucar.

—

La comisión del Senado encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, en su reunión de ayer, acordó que continúe en el Consejo de Estado el conocimiento, con jurisdicción delegada, de los pleitos de esa clase.

El lunes se votará definitivamente en el Senado, el Jurado.

El señor Sagasta ha empeorado hoy algo, sin duda por el mal tiempo, habiendo tenido que guardar cama.

Del extranjero siguen llamando la atención, principalmente, las noticias sobre Bulgaria, y las del estado, cada vez más grave, del Kronprinz.

Al fin, hemos recibido hoy la correspondencia de Santander.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 25 de febrero á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor *Figueroa* explana su interpelación sobre el bandolerismo en Cuba.

A nadie—dice—menos al señor ministro de Ultramar, que toda la responsabilidad de estos abusos la impute á S. S., porque S. S. se ha hecho solidario de todas las palabras y actos autorizados por el general Marin.

Afirma que el señor Balaguer no sigue una política nacional, sinó política de partido, que no es el ministro del partido liberal, sinó el antiguo diputado de la unión constitucional, partido el más funesto para los intereses de la isla de Cuba.

Se queja de que el señor ministro de Ultramar no dé explicaciones satisfactorias cuando se le pregunta sobre ciertos abusos que el orador ha denunciado, contentándose con afirmar que razones reservadas han motivado tal ó cual hecho, en cuya prueba hace el señor Figueroa varias citas.

Niega que la prensa de la isla de Cuba haya llegado al estado de desmoralización que se dice; la prensa de Cuba ha sabido y sabe hacer justicia al señor Cánovas, al señor Gamazo, al general Martinez Campos, á su señoría mismo—dice—cuando reconoce las cualidades de honradez é integridad, que le adornan y despojándole de las condiciones de hombre de gobierno; lo que hay es que la prensa de Cuba es libre cuando desata sus censuras contra el gobierno español, pero no lo es cuando ataca á su señoría ó al general Marin, y entonces es cuando á la prensa se le llama desmoralizada.

Con este motivo dirige cumplido y merecido elogio á la prensa periódica en general, tan leida y buscada por aquellos mismos que aparentan despreciarla.

Cree que el general Marín no obró con arreglo á la ley al ocupar la aduana de la Habana en la que, dígase lo que se quiera, no se quiera no se descubrió fraude alguno, pues en aquél mes, que era el de septiembre, si aumentó la recaudación, fué porque se cobraron anticipos del mes de octubre, dándose el caso de que á pesar de que aquella famosa ocupación, haya descendido la recaudación en los meses de octubre y noviembre.

Luégo si el general Marin—dice—ocupó la aduana por haber descendido la recaudación, temiendo que esto fué signo de fraude, ahora que ésta ha bajado más aún, yo debo creer que hay más fraude.

Se queja de que el señor Balaguer no reciba las consideraciones mismas que le han sabido guardar los señores Gamazo y Sagasta, hecho que explica diciendo que el actual ministro de Ultramar no sigue política nacional, sino la política del partido unión constitucional.

Pregunta que á cuánto asciende la deuda flotante del Tesoro español en Cuba, y si respecto á esto se ha cumplido un artículo de la ley de presupuestos, segun el cual la deuda no puede subir de la cuarta parte de lo presupuestado para gastos.

Hablando de la inseguridad personal en las calles de la Habana, es tal, que, segun dice hoy la prensa de todos los matices, no se puede salir con confianza á las doce del día, siendo una verdadera hazaña el salir á altas horas de la noche.

Censuro las medidas que en contra del bandolerismo en Cuba ha dictado el general Marín, si bien declara que han sido derogadas por el ministro de Ultramar.

Terminó con un párrafo elocuentísimo, en que señalaba la política que, á su entender, debe hacer el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de *Ultramar*: No comprendo—dice—ni me explico cómo el señor Figueroa me hace un cargo porque á toda pregunta tenga por contestación un telegrama del general Marín.

El señor Figueroa debe comprender que si para contestar á las preguntas he de esperar al correo, habrían de esperar los diputados que me preguntan tres meses. ¿Cómo puedo contestar?

¿Dónde ha encontrado el señor Figueroa que yo sigo política de partido? ¿No ha visto S. S. que en todos mis discursos he elogiado yo y prometidome seguir la política de atracción para todos los partidos, excepto para aquel que levantara la bandera separatista?

Otro de los cargos que me hace el señor Figueroa es mi odio á la prensa.

Cuando esto oía, me preguntaba, sí, señor Figueroa, ¿quién ha dado á la prensa de Cuba la libertad que hoy disfruta? Cuando yo vine á este banco. ¿Qué leyes eran las que regían á la prensa cuando yo llegué á ocupar este banco? Pues las leyes del señor Romero Robledo.

Pero dice el señor Figueroa que á aquellos periodicos se les deja la mayor libertad para quitársela cuando atacan al general Marín ó á mi persona. Pues yo reto á S. S. á que me lo pruebe. Lo que hay es que á ciertos periódicos no se les puede leer, segun las afirmaciones y excitaciones que hacen.

En efecto, lee un recorte del periódico que prueba su aserto.

A la verdad de otro cargo del señor Figueroa, puede oponer la más rotunda negativa.

No se ha nombrado, durante el tiempo de mi gobierno, ningun juez especial.

El señor *Giberga*: Se ha nombrado un juez de guardia.

El señor ministro de *Ultramar*: Señor Giberga, ¿pero un juez de guardia, es un juez especial?

Niega que haya sido preso el presidente de un Círculo autonomista, como lo prueba con las afirmaciones del mismo periódico que sirvió al señor Figueroa, dá lectura á un artículo del *Diario de la Marina* titulado *Patrañas y falsedades*, en que se afirma que son evidentes exageraciones, más propias que para otra cosa, para escitar la risa, los asertos hechos por un señor diputado en el Congreso de los diputados.

Iguales opiniones expresan los periódicos conservadores de aquella isla y algunos de la misma fracción política de la Península.

Yo no he dicho nunca que en Cuba no existen bandoleros; lo único que yo he dicho es que confiaba en que el general Marin iria estirpando este mal, y esto es lo que va sucediendo, como puedo demostrar leyendo telegramas (que no son del general Marin) y recortes de periódicos, de cuyo trabajo, para abreviar y no molestaros, prescindiré, pero que dejaré sobre la mesa para que los lean los señores diputados.

En un párrafo elocuente que la Cámara aplaude, sustenta la idea de amparar á las autoridades de Ultramar contra todas las injurias y calumnias que la malicia ó la ignorancia les arroje, mientras ocupe el puesto que ahora ocupa con la confianza de la Corona.

Se extraña de que hasta ahora solamente la gente se ocupa de la inmoralidad, como si en nuestro tiempo hubiera nacido y desarrolládose este mal tan antiguo, que en las leyes de Indias sé que los empleados de allende los mares debían hacer antes de su marcha inventario de sus bienes para poder conocerse lo que poseían á la vuelta.

Dice que la aduana de la Habana no fué ocupada militarmente por el general Marin como dice el señor Figueroa, sino como jefe superior de la Isla de Cuba.

Defiende enérgicamente la acción moralizadora del general Marin, y promete llevar á los tribunales á los individuos que luego de ultimado el expediente formado con motivo de la acusación de la Aduana de la Habana resulten como ocupables; pero mientras este caso no llegue, yo no puedo hacer esto por meras sospechas.

Insiste en que después de la ocupación de la aduana de la Habana, la recaudación de ésta ha aumentado.

Dice que tiene meditado un proyecto para reformar las ordenanzas de las aduanas en Cuba, de cuya conveniencia quiere convencer á todos los diputados de Cuba, cuya avenencia por todos los medios busca, por creer que esta sería la mejor manera de hacer la felicidad de aquella isla. (Bien, Bien.)

El señor *Figueroa* rectifica. Insiste y amplía los argumentos de su discurso, y hace un justo reconocimiento de honradez, integridad é inteligencia que adornan al señor Balaguer.

Se ratifica en lo antes dicho acerca de la prensa, para quien pide por igual la aplicación de la ley, sin excepciones para los periódicos afiliados al partido de unión constitucional, porque lo que más puede avivar los ódios y rencores en Cuba, es ver que los gobiernos traten con especial predilección á cualquiera de los partidos que allí se mueven.

Lee varios recortes de periódicos para probar que el bandolerismo existe en Cuba en la misma manera que él dijo en su discurso.

(Se prorroga la sesión.

El señor ministro de *Ultramar* rectifica.

Insiste recordando las instrucciones que ha dado á los gobernadores de Cuba, y los discursos que ha pronunciado en el Senado; que si los ministros de Ultramar han seguido política personal, el que menos ha sido él, porque siempre ha dicho que para gobernar aquella isla es preciso ser muy liberal, pero también muy español.

¿Y yo, no he sido liberal? ¿Pues quién ha llevado allá la ley de imprenta y la del enjuiciamiento civil? A más de esto, estoy dispuesto á implantar el juicio oral y público.

Aduce nuevos argumentos para probar que el bandolerismo ha disminuído, y se ve ahora más perseguido que nunca.

Termina manifestando que sus ideas son en todo iguales á las del señor presidente del Consejo.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

***

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 25, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Contestaciones y preguntas.

El señor ministro de *Marina* se hace cargo de la pregunta que en la sesión de ayer le dirigió el señor Marcoartú invitándole á una conferencia para enterarle del expediente, prometiéndole fijar día dentro del más breve plazo para explanar la interpelación.

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre Ptas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.=Kiosco de la plaza de la Libertad.=Kiosco de la plaza de Becedo.—Balnearios de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El señor *Marcoartú* da gracias al ministro de Marina por sus corteses ofrecimientos.

El señor *Curiel y Castro* reproduce una pregunta que tiene hecha al ministro de Fomento, relacionada con la corta ó desaparición de 10.000 pinos en la provincia de Cuenca, por la cual parece que hay algunos empleados administrativos suspensos de empleo y sueldo.

Entrándose en la orden del día, continúa el debate sobre

Administraciones subalternas.

(Continúa la sesión).

El señor ministro de *Hacienda* usa de la palabra para reasumir el debate acerca de la totalidad del proyecto, y dice al señor Fabié que tiene la idea de que es necesario trasformar y reformar, pero que no es tan reformista como S. S. le consideraba, porque tiene la opinión de que es preciso ir muy poco á poco, y que verá en todas sus reformas que no procura molestar, porque en cuestiones de Hacienda es necesario buscar la oportunidad, lo cual no quiere decir que estime que debe haber un quietismo perpetuo en estos asuntos.

Afirma que la reforma de los impuestos en España debe ser que la riqueza excesivamente gravada, deje de pagar con esceso, y que la que lo esté poco, venga é igualarse con aquella, llegando la acción administrativa á todas las esferas de la actividad y hasta sus últimos límites.

En punto á los ingresos, manifiesta que no abandona ninguno de los existentes, por más que haya alguna fuente de ingresos mala, que no lo niega, por lo que se ocupará en reformarlos, pero de ningun modo abandonarlos, aunque crea que pueden pasar, por ejemplo, del Estado al municipio, y que si ha propuesto la creación de algun nuevo impuesto, ha sido con destino á saldar el déficit.

Si alguno disminuye, es por hallarse repetidamente reclamada por la opinión; y si algunos le censuran por esa rebaja, aunque al propio tiempo la reconozcan justa, en cambio otros le hacen cargos, porque consideran que aún esa rebaja debiera haber sido mayor. Dice que cree que la justicia reclama que la contribución territorial se transforme en contribución de cuota, y no de repartimiento; pero que como no es partidario de reformas repentinas, como ya ha afirmado antes, por eso no le ha propuesto ahora, sino que quiere paso á paso ir á ese ideal suyo.

En la cuestión de aduanas se ocupa de los derechos protectores, diciendo que hoy se sostienen más que estos derechos los compensadores, afirmando que la agricultura vive hoy del comercio exterior porque no le es suficiente el mercado interior, en el que moriría si á él se la dejara limitada, poniendo trabas á la exportación.

En cuanto al déficit hace presente que con el arriendo de tabacos y el impuesto de alcoholes y petróleos, habrá un ingreso de 50 millones más que en el próximo presupuesto destina exclusivamente á amortizar el déficit, ingreso que algunos calculan será mayor; pero que él, queriendo ser prudente, ha limitado dentro de lo que calcula más probable.

En cuanto á las administraciones subalternas, dice que no va á discutir el principio sobre que descansa el proyecto, puesto que el señor Fabié reconoció la teoría como buena y sana.

En cuanto al aumento de gastos, contesta que no hay que fijarse en cada proyecto aislado, sino en el presupuesto total de gastos en el cual no existe aumento alguno, afirmando que no hay tampoco infracción de la ley de contabilidad, puesto que en el presupuesto están las consecuencias de esa ley orgánica que se está discutiendo y ha presentado á las Córtes.

Entiende que las administraciones que se crean por el proyecto no son perfectas, puesto que nacen ahora, se hallan en un estado embrionario; pero que no es posible otra cosa, pues no es dable establecerlos como él los concibe y como es su deseo desde el primer momento, por lo que pide al Senado que vote el proyecto puesto á discusión. (Muy bien, muy bien.)

Despues de rectificar los señores Fabié y García Torres y de unas breves palabras de los señores Angoloti y Curiel y Castro

El señor ministro de *Hacienda* rectifica lo relativo á una alusión que hizo á las reformas del señor Figuerola exponiendo que no trató de censurarle en lo más mínimo, puesto que justificó por las circunstancias del momento aquellas reformas, elogiando después la conducta del Banco de España que se ha ofrecido á recaudar la contribución voluntaria, si al ministro le podia prestar con esto algunos servicios.

Se procede á la discusión del proyecto por artículos, y leido el primero y una enmienda del señor García (D. Diego), la comisión manifiesta que no acepta más que la primera parte.

El señor *García Martinez* apoya su enmienda dando las gracias á la comisión por haber aceptado su primera parte que se refiere á que no se establezcan las administraciones subalternas en las capitales de provincia, no teniendo inconveniente en renunciar á la segunda parte.

Se lee otra enmienda del señor García Torres al mismo artículo que no admite la comisión y que su autor retira despues de apoyarla brevemente.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión á las seis y media.

EL TEMPORAL.

Con fecha 26 de Febrero, nos comunican de San Roque de Riomiera nuevas noticias del temporal de nieves, cuyos efectos han sido desastrosos en aquella como en otras comarcas.

En la plaza de la mencionada villa, la nieve alcanza una altura de metro y medio, y en los sitios más altos del pueblo ha cargado con mayor fuerza, hasta el punto de constituir un verdadero bloqueo para algunas casas, aisladas por completo del resto

M.E.C.D. 2017

de la población, y cuyos moradores han debido padecer, por lo menos, grandes privaciones, pues todos los esfuerzos hechos hasta ahora por el vecindario para prestarles algún socorro han sido del todo ineficaces; temiéndose que no tengan todavía resultado satisfactorio los trabajosde auxilio de los pocos peones y vecinos que se encuentran en disposición de proseguirlos, y abrigándose, por tanto, tristes dudas respecto á la suerte que haya podido caber á los infelices moradores de las viviendas aisladas por la nieve.

El peso de la nieve acumulada sobre el tejado de la iglesia parroquial, sita en la plaza de la villa, ocasionó, el mismo día 26, domingo, y en el momento de estarse celebrando el sacrificio de la misa, el hundimiento de la cornisa y parte de las bóvedas del templo, sin que, afortunadamente, se produjera desgracia personal alguna, aunque sí el susto y alarma consiguientes. Varias de las piedras arrastradas por el desprendimiento cayeron junto al altar.

También nos dan cuenta del hundimiento de varias cabañas en los sitios denominados «Cortezuela», «Azuela» y «Breña del Escobal». Entre los escombros de la nombrada en segundo término perecieron varias reses vacunas. En la «Breña del Escobal» había dos cabañas juntas, y una de ellas fué arrasada por un desprendimiento de nieve verificado en una altura inmediata. Pertenecía á una mujer que debía hallarse dentro, y cuya suerte se ignoraba todavía el día 26, temiéndose que haya perecido. La cabaña de la «Cortezuela» pertenecía al juez municipal de San Roque.

Los perjuicios de todo género originados por el temporal son gravísimos, segun se comprueba por las precedentes noticias y las publicadas en uno de nuestros últimos números.

***

Escríbennos asimismo de Renedo (Cabuérniga,) con fecha de anteayer, dando cuenta también de los extragos del temporal en aquel pueblo.

Pasa de un metro la nieve acumulada en las calles y fincas dentro del radio de la población; y la escasez de yerba amenazaba dar lugar á que perezcan los ganados. Los caminos se hallan todos interceptados, sin que sea posible la circulación de ninguna clase de vehículos, ni haya por ahora esperanza de restablecerla porque las fuertes heladas impiden la desaparición de la nieve. Se han desplomado varios invernales y establos, inspirando temores el peso irresistible que gravita sobre otros, cuyos tejados se ocupan en despejar los vecinos, aunque con escaso resultado.

Al invernal de *Zarcedilla*, cercano á la divisoria de este valle y el de Tudanca, donde—según en carta anteriormente publicada,—había quedado un pastor con ganados, encerrado por la nieve que llegaba al tejado,—tuvieron que ir 20 hombres á socorrerlos, mediante penoso trabajo para apartar la nieve, bajando al pastor, llamado el *tío Julianon*, al pueblo, á donde llegó en deplorable estado. Intentaron también bajar al ganado, pero hubieron de verse en un apurado trance en el pico llamado «de Llano» á donde tuvieron que ir en su auxilio casi todos los vecinos, acudiendo á las voces de aquellos: parte del ganado le bajaron casi arrastrando por la nieve.

Del ganado caballar nos comunican igualmente malas noticias: la mortandad de yeguas es desastrosa, observándose que todas son víctimas del frío, puesto que aparecen con los pulmones destrozados.

El aspecto del tiempo amenaza allí con nuevas nevadas.

***

De Correpoco (Los Tojos) nos dicen ayer que la nieve, que alcanza generalmente un espesor de metro y medio, han ocasionado el hundimiento de varias casas, establos é invernales, sin que se sepa que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Se teme la crecida del río Saja, y se como consecuencia de ella, la desaparición del ruinoso puente que pone en comunicación á este pueblo y los demás del Ayuntamiento con la carretera de Reinosa, que es su único medio de salir del actual aislamiento así que desaparezca la nieve.

***

Nos escriben de Iguña insistiendo sobre la situación insostenible de los ganados por la mucha escasez de alimento.

Dícennos que el celoso señor gobernador civil de la provincia prestaría un verdadero servicio á los vecinos de aquél valle si pud ese conseguir que la empresa del ferrocarril del Norte diera las oportunas órdenes á los jefes de las estaciones donde se hallan detenidos los trenes de mercancías, para que, con preferencia á otros sean enviados á su destino, en una de las primeras expediciones varios vagones de paja facturados á la estación de Portolin.

Correo de Asturias.

Oviedo 25.—1'20 t.

En este punto cayó una gran nevada el 25. El coche-correo no pudo salir para Luarca.

—En la bajada de Pajares se retiraron los espaladores, á causa de la abundancia de nieve, que es de ochenta centímetros sobre carriles, y sigue nevando.

Trabájase en la trinchera de Congostinas. No se puede llegar á Navidiello.

—El emparrillado de alambre que se colocó por vía de prueba entre Busdongo y aquel punto, se halla lleno de nieve con la circunstancia de que dificultará el espale.

—En Lena hay de 40 á 50 centímetros de nieve sobre la vía. El personal del ferrocarril trabaja sin descanso, haciéndose merecedor de los mayores elogios. El señor Marco (don Eulogio), inspector de la línea, subió á Puente los Fierros para dictar las disposiciones que sean del caso.

Los vecinos antiguos de Busdongo dicen que no recuerdan otra nevada como esta desde el año de 1856.

Como la altura de la nieve en la subida de Pajares, no baja de dos metros, no es posible distinguir ni línea férrea, ni trincheras, ni túneles, en lo que alcanza la vista.

La carretera está de todo punto intransitable, lo mismo que el ferrocarril. El sobrestante se halla en Pajares y el ingeniero señor Ribera trató de organizar el espale, pero no le ha sido posible hasta ahora, debido al fuerte temporal que reina.

—Linares.—Continúa nevando. La máquina exploradora que salió esta mañana con obreros y llegó al kilometro 81, tuvo que regresar por la tarde á Linares por serle imposible avanzar. Pidieron máquina para regresar siendo imposible debido al temporal.

Hoy pasarán los viajeros que llegaron á pié por la carretera procedentes del correo del día 17, que se hallaba en Busdongo.

—El señor Casariego envió á Puente los Fierros al ingeniero de caminos señor Ribera, para tratar de poner la carretera antigua en condiciones de tránsito, pero convencido éste de la inutilidad de semejante empresa, regresó por la tarde á Oviedo.

Correo de Bilbao.

De los periódicos bilbainos, fechados el 29, tomamos las siguientes noticias del temporal, que alcanzan al 28 del pasado:

El temporal de nieve.

Reproducida la incomunicación, según era de temer, salió anoche á las nueve el remolcador *El Siglo* con rumbo á San Sebastian, conduciendo la correspondencia pública. Dicho vapor es esperado en esta villa á las seis y media de hoy, regresando de nuevo á la capital de Guipúzcoa á las diez de la noche, lo que creemos de interés lo sepa el vecindario y el comercio.

Sigue suspendido todo el movimiento por la línea del Norte. Los trenes no pueden avanzar ni un paso de la estación de Orduña.

La de Durango se encuentra franca. Donde se hace dificílísimo el paso es en Malzaga. Los coches de servicio ordinario ni siquiera intentan atravesar aquella cuesta. Sabemos que ayer lo hizo con gran trabajo y peligro un coche particular que condujo dos viajeros, valiéndose para ello de cuatro caballerías y tres parejas de bueyes.

Ha llegado el correo de Santander. Las líneas telegráficas funcionan con admirable regularidad,

Se ha confirmado que durante la anterior incomunicación, llegó diariamente á Eibar y Elgoibar; pero parece ser que el señor gobernador, obrando con prudencia, no quiso aventurarse á ordenar que los paquetes de Bilbao vinieran por aquellas montañas en caballerías, á fin de evitar un golpe de mano, ya que son de consideración los valores que ahora circulan por correos, y que carece de jurisdicción para disponer de la Guardia civil de Guipúzcoa. Tambien sabemos que el señor Sarthou quiso salir personalmente á recorrer la vía en una de las máquinas del Norte, acompañado del ingeniero; mas desistió de tal propósito ante los inconvenientes que necesariamente habrían de oponerse á sus plausibles deseos por la razón antes indicada, y sobre todo porque aun cuando hubiese adoptado cualquier medida fuera de su jurisdicción, y de acuerdo con los gobernadores de las provincias limítrofes, siempre hubiera tenido que luchar con la necesidad de exigir de la Compañía del Norte un gran número de obreros para dejar pronto expedita la vía.

El personal de la línea no puede hacer más de lo que hace; hasta el facultativo como el administrativo está dispuesto á todo; no le falta sino que los altos funcionarios de la corte, los que manejan el cotarro, se acordáran de dar órdenes para se gastase lo que se gaste, se ponga expedita la circulación.

Desconfiamos de que tal haga.

—Un lance curioso, que pudo ser muy serio ocurrió á los viajeros que salieron de aquí anteayer por la tarde.

Al llegar á Orduña, no quiso el jefe dar salida al tren, mas como insistieran los viajeros, intentó subir la cuesta. No pudo llegar á Inoso, quedándose detenidos en medio del camino, envueltos entre nieve y pasando así la noche. Para matar el hambre se comieron unos besugos que conducía el mismo tren, asándolos como pudieron.

—Como si no fueran bastantes las goteras que á consecuencia del deshielo de la nieve, hay en la mayor parte de las calles de Bilbao, la helada de anoche ha producido sus efectos en las cañerias de agua.

Esta mañana, uno de los caños que se ha roto en la calle de la Ronda ha proporcionado, á las personas que han acertado á pasar en tan crítico momento, buenas y *frescas* duchas, nada agradables en la época actual.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del alcalde señor Colongues y con asistencia de los concejales señores Mazón Solana, Bolado, Pérez Martínez, Hermosilla, Lera, Martínez Peñalver, Arrarte, Collantes, Martínez (don Pablo,) Cabrero, Trueba, López Herrero, Bolivar, Soto, Uzcudun, Escalera, Zabala, Quirós, Huidobro, Galian y Robert, se constituyó ayer el Ayuntamiento en sesión subsidiaria.

—Aprobada el acta de la anterior el señor Pérez Martínez reproduce la interpelación dirigida anteriormente á la Alcaldia acerca de la comisión de apremio dirigida á la Corporación por la Diputación provincial y pide que antes de entrar en el despacho ordinario se trate del asunto objeto de su interpelación por considerarlo de toda urgencia.

El presidente manifiesta que pensaba dar cuenta de sus gestiones acerca de dicho asunto despues del despacho, pero satisfaciendo los deseos del señor Pérez Martinez, dice que ha celebrado conferencias con el presidente de aquella Corporación llegando al acuerdo de levantar el apremio expedido contra el Ayuntamiento y que se nombre una comisión especial que con otra de la Diputación busquen la forma definitiva de proceder al arreglo de la deuda existente.

Al objeto designa la presidencia para componer la comisión al señor Síndico y á los concejales don Pablo Martínez y don Restituto Collantes.

El señor Pérez Martínez solicita formar parte de dicha comisión y se acuerda que la constituyan los cuatro señores mencionados.

—Pasa á la comisión de Obras una carta oficial suscrita por el Excmo. Sr. D. Servando Ruíz Gómez pidiendo que, en vista de la comunicación dirigida por la Alcaldía ofreciendo 13.000 metros cuadrados de terreno en Maliaño y una subvención para las obras de instalación de una nueva fábrica de tabacos, almacenes y talleres para la laminación de la vena, se sirva remitir un plano en que se determine la situación real de dichos terrenos con sus servicios de calles, etc.

—A la Alcaldía se cursa un oficio de la Subdelegación de Hacienda remitiendo unas certificaciones comprensivas de los débitos pendientes entre el Ayuntamiento y la Hacienda por ejercicios cerrados de los últimos seis años, importantes 275.010'04 pesetas, y previniendo que si en el término de 15 dias no se expusieran las observaciones que crean conducentes se les tendrá por conformes con el resultado de dichas certificaciones.

—Pasa también á la Alcaldía un oficio del Comisario regio del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio acompañando ejemplares de los temas que han de ser objeto de discusión en el Congreso ganadero cuyas sesiones empezarán hoy á fin de que el Ayuntamiento nombre una comisión que tome parte en las mismas.

—A la comisión de Policía se cursa una comunicación de la Liga de Contribuyentes de esta capital reproduciendo la exposición que dirigió eu Marzo del año anterior pidiendo se verifiquen los análisis de los vinos destinados al consumo y se corte el criminal abuso de adulterarlos con notorio perjuicio de la salud pública.

—El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Alcalde de Barcelona interesando al de esta ciudad para que ponga en juego los valiosos medios de que dispone á fin de que los industriales de esta provincia concurran á la Exposición Universal.

Policía.

El negociado al que está adscrito este servicio pone en conocimiento de la Corporación haberse agotado la consignación de 1.000 pesetas y ropas para atender al auxilio de las familias enfermas y solicita la concesión de un crédito igual con el mismo objeto.

-La alcaldia da cuentade los donativos recibidos de varios particulares para atender al sostenimiento de la clase obrera y oidas con gusto las manifestaciones de la presidencia, se acuerda conceder otras 1000 pesetas á la Comisión para que siga socorriendo á los necesitados.

—A dicha comisión pasa una solicitud suscrita por varios panaderos pidiendo se unifique el peso del pan que se expende al público.

—Pasa á la comisión de obras una exposición de D. José Serna renunciando á la construcción de una cuneta en el paseo de la Concepción siempre que el Ayuntamiento no modifique el acuerdo anterior negando el arranque de un árbol que hace imposible aquella obra é inútil para el objeto á que se la destina.

—Se autoriza á doña Carlota Saro, viuda de Vega para variar la colocación del motor establecido en su establecimiento de panadería de la calle de la Libertad.como único medio de evitar el ruido que se causa de las quejas del vecindario. Las obrasdeberán hacerse bajo la inspección de la comisión de Policía.

—A la comisión de presupuestos pasa una solicitud de don Manuel Soto, Conserje del cementerio de Ciriego, pidiendo se le aumente el haber que disfruta.

Esta comisión propone se asigne un sueldo de 75 céntimos de peseta diarias á don Manuel Villate que hace tiempo viene desempeñando gratuitamente el empleo de conserje del parque auxiliar de bombas establecido en Rua la Sal.

Obras.

Después de varias explicaciones entre los señores Trueba y Bolivar se aprueba el dictamen de la Comisión referente á la apertura de la calle de Gravina, que estaba sobre la mesa á petición del primero de dichos señores, debiendo pasarse al Arquitecto el cróquis que figura en el expedicnte, formado con lápiz, á fin de que formalice el plano de las obras que para dicha apertura han de realizarse y de los terrenos que se ceden á don Manuel Cabrero en la calle del Monte á cambio de los que hay necesidad de expropiarle.

—Se autoriza á don Benito G. Tánago para establecer un mirador en su casa de la calle de Velasco, pagando 15 pesetas por derechos de arbitrios y á don Juan Argüelles para derribar un chopo seco del prado de Viñas.

—A don Gonzalo de la Torriente y Aguirre se le concede una parcela de terreno de una hectarea y 50 areas, radicante en el sitio de Valdenoja del pueblo de Cueto, haciéndosele saber que tiene que respetar una servidumbre existente para bajar á la playa por el sitio que llaman «Castillo de las ballenas.»

—A petición del señor Martínez Peñalver queda sobre la mesa un informe de la comisión recaído á una solicitud de varios vecinos de la calle de San Fernando, mandando á la Empresa del tranvía Urbano que levante el crucero que ha colocado en dicha calle y haciéndola responsable de los perjuicios ocasionados á los solicitantes.

—Para exámen de los señores concejales queda sobre la mesa la liquidación de las obras ejecutadas para dar trabajo á la clase obrera.

—Se aprueban los trabajos ejecutados en la demolición del cuartel de San Francisco durante la semana última, importantes 149'75 pesetas—votan en contra los señores Trueba Huidobro y Herrero. También se aprueban las obras ejecutadas por administración durante la misma semana que importaron 690'36 pesetas.

***

A propuesta del señor Pérez Martínez y en vista de que por el depositario de fondos municipales se ha solicitado diferentes veces el nombramiento de un escribiente auxiliar de Depositaría, después de una ligera discusión se nombró en votación nominal para desempeñar este cargo al escribiente temporero de la Contaduría don Estéban Polidura, asignándole el sueldo de 1.335 pesetas anuales.

Y no habiendo más asuntos al despacho se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

A las diez y media de hoy se celebrará el enlace de la bella y discreta señorita doña María Isasi con nuestro estimado amigo el señor don Tomás Quintanilla y Cagigal, quienes parece ser que, despues de terminada la ceremonia, partirán para Bilbao.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos cónyuges, cuyas bellas condiciones de carácter les hacen merecedores, á no dudar, de toda la ventura que en el nuevo estado les deseamos.

A las doce de la mañana de hoy, en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, se constituirá el Jurado para la organización y celebración del concurso de obreros agrícolas de esta provincia, al tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 9 de diciembre último.

Hoy, segun oportunamente anunciamos, se inaugurará en el salon de la Diputación provincial el Congreso ganadero en el cual se han de discutir los temas propuestos por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Las sesiones, que se celebrarán consecutivamente desde hoy hasta el día 10, tendrán lugar de diez de la mañana á una de la tarde.

Tenemos entendido que en el caso de que la concurrencia de ganaderos fuera escasa debida á las circunstancias que por motivo al temporal atravesamos, se aplazarían las sesiones para época más oportuna.

La esposa del señor don Bonifacio Hernández, catedrático de este Instituto, que se había traslado á París al objeto de procurar la curación de un gravísimo tumor que amenazaba su vida, ha sido operada por el famoso cirujano doctor Mar-Sec con tan linsojero éxito y buen acierto que, casi restablecida, dispónese ya dicha señora á regresar á su casa de Santander.

Hemos sabido con gran satisfacción que el señor conde de Moriana, que, como dijimos, se hallaba atacado de una pulmonía, hállase ya fuera de peligro.

El programa que se ejecutará esta noche en el café del Ancora, constará de las piezas siguientes:

1.º *Poeta y Aldeano*, overtura, Suppé.
2.º *Myosotis*, tanda, Lowthian.
3.º Fantasia de *Sonámbula*, Bellini.
4.º *Angeles*, mazurca, Enguita,
5.º *Mia Cara*, tanda, Coote.
6.º Polka, Fortuni.

La colonia española en Méjico ha conferido su representación á los señores don Manuel Ibánez, acaudalado banquero; don Pedro Prida, capitán de navío; don Luis Sainz Gutiérrez, ingeniero naval, y don M. Suinaga, persona de elevada posición social, en el contrato de construcción del buque de guerra que con el título de *Nueva España* ha de costearse con la suscripción hecha por los españoles residentes en Méjico á raíz de los sucesos de las Carolinas, y el cual se proponen regalar á la patria.

Habiendo puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Gijón el contratista de las obras de conducción de aguas á dicha localidad que la tubería está ya construida, dicha corporación acordó designar al alcalde para que pase á Glasgow con objeto de reconocer los tubos.

En virtud de consulta y previo dictamen del Real Consejo de Sanidad se ha resuelto por real orden que los mancebos de los herradores pueden ejecutar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

El día 24 había detenidos en Madrid dos telegramas, uno en la estación central, procedente de la de esta ciudad dirigido á «Arturo Somoza, lista telegrafos», y otro en la estación Norte, procedente de la de Torrelavega, cuyo destinatario es Manuel Ascárate, Florida 11.

Por edicto del Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia catedral de Santander, fecha 25 de febrero próximo pasado, se anuncia la vacante de la Canongía Lectoral de la misma, por promoción del Ilmo. Sr. D. Sántos Zarate al Obispado de Almería, y que se proveerá por oposición y rigoroso concurso, debiendo estos tener efecto en término de sesenta días, que cumplirán en 24 de Abril del corriente año, á reserva de próroga en caso conveniente.

En los periódicos de Nueva York, fechados el 13 de Febrero, que ayer recibimos, hemos leido con sentimiento que nuestro muy estimado amigo el Excmo. Sr. don Miguel Suárez Guanes, cónsul general de España en aquella ciudad, había tenido la desdicha de perder una hija, llamada Cármen, cuyo fallecimiento ocurrió el día 12.

Enviamos nuestro sentido pésame á los atribulados padres de la niña.

Don S. Aparicio pasó ayer una carta á la Alcaldía ofreciéndose á costear, á nombre de doña Angela Hoyos, viuda de López, desde el día de hoy hasta el ocho del actual todas las raciones que se distribuyan en la Casa de Caridad á las clases necesitadas, y por su propia cuenta las de los días 8 al 10 inclusive.

La Alcaldía, al aceptar tan generoso como expontaneo ofrecimiento en favor de los desgraciados obreros víctimas de la crisis por que atraviesa esta población, ha significado su gratitud á los donantes.

Han sido nombrados jueces de primera instancia, del partido de Reinosa don Antolín Mosquera Montes, y del partido de Ramales don Benigno Martín y Martin.

Dice un colega de Bilbao que algunos salvajes debieron de colocar el viernes último por la noche en el depósito de aguas que cerca del Galindo tiene la «Vizcaya» varios cartuchos de dinamita, los cuales, al hacer explosión, causaron bastantes desperfectos en la tubería, en el acueducto de las aguas potables de Sestao y en los hilos telegráficos de la línea férrea de Triano, que aparecieron al día siguiente rotos.

No se sabe hasta la fecha quienes hayan sido los autores de esta salvajada.

La nieve y los trenes.

Relacionados con el estado de la línea férrea y la interrupción de trenes, se recibieron ayer en el Gobierno civil los siguientes telegramas.

Reinosa 29.—7'40 m.

«Ayer la exploración á Quintanilla fué detenida por descarrilamiento de la máquina 502, ocurrido á la salida de la estación de Pozazal.»

Las máquinas exploradoras que salieron de Reinosa no pudieron pasar del kilómetro 434. Hoy se harán nuevos esfuerzos y se confia llegar á Quintanilla y Santiurde.

No ha nevado esta noche, pero el cielo sigue cargado.»

***

Imspector Postigo al Gobernador.

Reinosa 29.—5'55 t.

«Ha quedado la vía expedita entre Quintanilla y Reinosa.

Se han conducido los viajeros y la correspondencia retrasada y se espera y hace todo lo posible para hacerlos continuar mañana hasta Santiurde.

En este momento recibo aviso de que la máquina exploradora que salió esta mañana llegó á las 5 y 30 minutos de la tarde á Santiurde.»

La sociedad bilbaina de recreo titulada *El Sitio*, apenas hubo abierto suscrición para construir un edificio propio, ha recaudado la respetable suma de 125.000 pesetas. Mañana se reunirá en Bilbao la Junta general de socios para tratar de este asunto.

Ayer se repartieron en la casa de Caridad 1.036 raciones y se recibieron en la Alcaldía los siguientes donativos para atender á las necesidades que produce la crisis jornalera.

De los señores Aldasoro y Compañía 2 sacos de alubias; 200 kilos de arroz y 30 de tocino, de doña María Díaz, viuda de Gallo, 125 pesetas, de don José Saez á nombre de los herederos de don Francisco Corrales y otras 50 pesetas para los asilados de la casa de Misericordia.

La Alcaldia en sentidas frases dió las gracias á todos los donantes por su generoso y desinteresado desprendimiento.

Una pareja de la guardia civil que salió anteayer con el peatón conductor de la correspondencia entre Ramales y Medina de Pomar, hubo de volverse al poco tiempo por imposibitarles continuar el camino la mucha nieve existente, y al llegar al sitio denominado Los Llanos, en el valle de Soba, tuvieron que prestar auxilio á don Joaquín del Cerro Arronte el cual estaba haciendo inauditos esfuerzos para sacar de entre la nieve dos caballerías de su propiedad lo que se consiguió después de mucho trabajo, viéndose precisados á cargar con una de las bestias que exhausta, de fuerzas, hubiera perecido entre la nieve.

Son numerosas las cabezas de ganado tanto caballar como vacuno que han perecido en la provincia á consecuencia de los últimos temporales, aumentando así la triste situación de los pobres labradores.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales, procente del de Bilbao con carga general, el vapor español *Castro*.

Admitida la renuncia que de la mina de hierro nombrada *Resolución* ha presentado don Enrique Azcué, se ha declarado franco y registable el terreno que la misma comprende.

La correspondencia de esta capital salió ayer tarde para Coruña, conducida por el vapor *Cabo de San Antonio*.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro del centro un joven que hallándose cazando en las inmediaciones del Paseo del Alta se le disparó la escopeta, atravesándole la mano derecha los perdigones de que estaba cargada.

Ha tomado posesión del cargo de delegado especial del Gobierno civil de Cartagena don Rafael Morales, participándolo así al señor gobernador de esta provincia.

Pasan de 80, segun le escriben á *El Día*, las cartas que, suscritas por emigrados, ha recibido el señor Pedregal, interesándole para que lo más pronto posible consiga la amnistía.

El vapor «Catalán», perteneciente á la empresa de la «Bandera Española», llegó á la Habana, sin novedad, á los 16 días de navegación, según telegrama recibido por sus consignatarios los señores Elías Illera é Hijo.

En breve llegará á este puerto el nuevo vapor *Gaditano* destinado á hacer el servicio entre este puerto y los de la Isla de Cuba.

Dentro del puerto de Bilbao había el mártes 130 buques, divididos en la forma siguiente:

Siete cargados y listos para hacerse á la mar, veinticuatro bajo los drops cargando gabarras y carga general, y noventa y nueve esperando para cargar y descargando.

Varias son las personas que llevadas de su inagotable caridad y filantrópicos sentimientos han hecho donativos de metálico y especies para atender al sostenimiento de las clases necesitadas, y no dudamos que, mientras duren las dificiles circunstancias actuales, serán muchas las que acudirán en auxilio del Ayuntamiento á fin de que no falte el diario sustento á los infelices obreros.

A bordo del vapor «Cabo Peñas» de la Compañía Vasco-Andaluza, llegaron el día 23 á Vigo los ocho náufragos que constituían la tripulación de la barca francesa *Maria Gabriela*, que dicho buque ha

M.E.C.D. 2017

bía echado á pique el día antes á la altura del cabo de San Vicente.

Parece que la barca navegaba sin los faroles de situación, y al recibir la embestida se fué á pique en pocos minutos.

El *Cabo Peñas* iba con cargamento de jabón y pasta alimenticia para Dunkerque, y procedía de Marsella.

En la madrugrada del 26 cayó un rayo en el invernal titulado «Cobones» existente en un despoblado del distrito de Cabuérniga, produciendo el incendio de dos carros de yerba.

Varios vecinos, auxiliados por la guardia civil y venciendo los peligros á que estaban expuestos por la mucha nieve acudieron á extinguir el fuego, logrando salvar 37 cabezas de ganado lanar de las 60 que en la casa se guardaban, pereciendo axfisiadas las restantes. Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Procedentes de Bilbao, por la carretera llegaron ayer tarde á esta ciudad, 17 sacas de correspondencia correspondientes al correo del dia 25 del actual, por cuya razón, y aunque algo atrasados, damos los extractos de las sesiones de Cortes. Probablemente hoy se recibirá el correo del 26.

Audiencia.

En el día de hoy continuarán ante la sección segunda las sesiones de juicio oral y público, referentes á la causa instruida en el juzgado de Potes por muerte de Juan García y seguida contra Benito López Mier á quien defiende el letrado señor Agüero S. de Tagle, y la cual estaba señalada para verse el día 28 del pasado mes suspendiéndose dicho día por falta de comparecencia de los testigos y señalandose nuevamente para el 20 del presente mes de Marzo, pero en atención á haberse presentado ayer los testigos se dejó sin efecto este último señalamiento dando comienzo por lo tanto las sesiones en el mismo día de ayer.

***

En la misma sección y en el propio dia se celebró el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Joaquín González Toca.

El abogado fiscal, señor Rios Portilla, calificó los hechos del proceso de un delito de robo (articulo 521 del Código) y de autor al encausado en quien concurre la circunstancia agravante de nocturnidad por lo que pidió se le impusiera la pena de tres años, seis meses y veintiun días de presidio correccional, accesorias consiguientes, pago de costas y de 37'50 pesetas por vía de indemnización al perjudicado.

El defensor, señor Gutiérrez Colomer, impetró la libre absolución de su cliente, por no constar probada su participación en los hechos calificados.

***

Tomás Martínez Irividivil, procesado en el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, ha sido condenado por sentencia de la Sala segunda, como autor de un delito de homicidio, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesoria de inhabilitación absoluta temporal, pago de 2.000 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto Indalecio Galindez y de las costas procesales.

***

Francisco Martínez Sánchez, procesado ante el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, ha sido sentenciado por la Sala primera como autor de un delito de coacción con la circunstancia agravante de nocturnidad, á la pena de tres meses de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas correspondientes.

DESDE PARIS.

24 de febrero de 1888.

El ministerio es como esos reclutas demasiado débiles de constitución, á quienes no se exceptúa precisamente del servicio, pero cuya partida se va aplazando hasta que la oportunidad ó la necesidad obligan á despedirles. Todo hacía creer que ayer era el día destinado á hacer el gran viaje. La cuestión de los fondos secretos era la indicada para precipitar ese desenlace. También esta vez ha sido aplazado.

Confesamos ingénuamente que nuestras previsiones en este punto han salido fallidas. No nos hemos quedado solos, sin embargo. No hay más que leer los periódicos todos de esta mañana para convencerse de que el triunfo —siquiera sea un débil triunfo de 20 votos— obtenido por el gobierno en la votación de los fondos secretos ha cogido á todo el mundo de sorpresa.

Desde los comienzos de la sesión, vióse ya que la Cámara no estaba dispuesta á provocar un debate político cuya consecuencia natural y forzosa hubiera sido la caida del ministerio. Presentóse desde luego una proposición pidiendo el aplazamiento de la discusión del capítulo referente á los fondos secretos; pero el presidente del Consejo se opuso con energía, y el asunto fué llevado á la discusión. Tratóse todavía de evitar que el Gobierno hiciera de esto una cuestión de confianza. Tampoco esto pudo lograrse. Mr. Tirard—de quien ya digimos en otra ocasión que era un hombre de enérgico temperamento—manifestóse de una manera resuelta á afrontar el voto de confianza que pedía; y entonces la Cámara, casi sin discusión, como desdeñándose de entrar en el debate á que la provocaba el Gobierno, decidióse por concederle los fondos secretos. Este resultado, que ha sorprendido á todo el mundo como antes deciamos, era hoy explicado de la siguiente manera: los fondos secretos del ministerio del Interior se consideran por algunos como absolutamente indispensables para el mantenimiento del orden y para cubrir muchas atenciones del servicio especial de policía, lo mismo bajo el régimen monárquico que bajo el régimen republicano. La cantidad de 800.000 francos es insuficiente, y á duras penas basta para cubrir esas atenciones la de 1.600.000 francos presupuestada por el Gobierno. Si los fondos secretos en su totalidad ó en parte, hubiesen sido rechazados ó negados por la Cámara, el Gabinete actual hubiera dimitido; pero el ministerio que le habría sucedido se hubiera encontrado, ó se encontraría mejor dicho, en la necesidad de apelar á la decisión de la Cámara pidiendo un suplemento de crédito en equivalencia de los fondos secretos, de cuyo uso (ó abuso) no ha podido jamás dispensarse ningún Gobierno. Y para evitar esa nueva falsa situación al futuro ministerio, los diputados se pusieron ayer de acuerdo y votaron los fondos pedidos por el Gabinete de Mr. Tirard; contándose que uno de los que más trabajaron para llegar á ese resultado fué el mismo presidente de la Cámara Mr. Floquet, indicado, como todo hace presumir, para sustituir á Mr. Tirard en el Gabinete de concentración republicana próximo á formarse.

El príncipe de Alemania.

Ningún periodista puede penetrar en la villa de Zirio, residencia del ilustre enfermo, y nada, absolutamente nada, se comunica á la prensa que se aparte de lo que dicen los boletines oficiales facultativos. Sin embargo, sábese de buen origen que el estado del Kronprinz se completa con abcesos en los pulmones, lo cual es signo de la *hidroemia* (excesiva dilución de la sangre) determinado por la operación. El doctor Mackenzie temía ya este resultado, y por esto se oponía á la idea de una efusión de sangre cualquiera. El organismo en general se conserva aún en relativo buen estado, puede luchar, pero no será mucho tiempo. La laringotomía sería á esta altura, un golpe en vago. Podría hacerse esta nueva operación para probar al público que todo se ha intentado; pero la verdad es que apenas existe ya, por decirlo así, laringe en que operar.

Por lo demás, la situación del príncipe es, con poca diferencia, la misma que ayer. Pasó la noche anterior mal; pero estuvo algo mejor durante el día.

El proceso de las condecoraciones.

(6.ª y última audiencia).

Raramente se ha presentado jamás una defensa con la habilidad y destreza con que fué presentada la de Mr. Wilson por el célebre Mr. Lenté. Aceptando todos los cargos, y todas las afirmaciones de la acusación, reconociendo casi todos los hechos atribuídos y reprochados á su cliente, Mr. Lenté ha sabido envolver y arreglar todas estas alegaciones de tal modo, con arte tan exquisito, con maestría tan maravillosa y con elocuencia tan deslumbradora, que muchas veces, durante el discurso, el público, se vió obligado á romper en aplausos, á despecho de su prevención contra el acusado y de las pruebas morales que existen en todas las conciencias acerca de su culpabilidad.

«Dispensadme de todo exordio—decía en sus comienzos Mr. Lenté. Estoy impaciente por entrar desde luego y de lleno en la discusión. Desde hace cuatro largos meses, Mr. Wilson se ha visto atacado, escarnecido, vilipendiado. Desde hace cuatro meses, veinte periódicos—y aún no digo bastantes—han estado día por día sublevando, excitando, aguzando contra él la cólera pública. Y la muchedumbre ciega—ciega como toda muchedumbre desencadenada—todo lo ha creido y aceptado; diré más: todo lo ha exagerado. Ha llegado la hora de responder á esas acusaciones. Yo sería ciertamente excusable si trajera hoy al debate palabras de amargura y de indignación, y me seria seguramente permitido egercer contra los enemigos de Mr. Wilson terribles represalias; pero desisto de entrar por este camino, pretendiendo solamente probaros que la absolución de mi defendido se impone por todos y cada uno de los hechos objeto de tan ruidoso proceso. Y el tribunal me dará la razón, porque la tengo».

»Una acusación de venalidad,—continuaba Mr. Lenté—ha sido dirigida contra Mr. Wilson; pero el ministerio público no nos ha demostrado en este asunto «lo que constituye la venalidad baja, la venalidad vergonzosa», sea bajo el punto de vista del Código penal, ó bien bajo el punto de vista de la moral; en una palabra, no nos ha presentado á Mr. Wilson tendiendo á sus visitantes una mano concupiscente y recibiendo el dinero, el vil dinero».—Oh! no pretendo ocultar la gravedad del asunto; pero «la vileza del dinero, la concupiscencia del dinero» habeis podido encontrarla en otros negocios, nó en el de que se acusa á mi cliente. ¿Cuál es, pues, el móvil de los actos atribuidos á Mr. Wilson? El proceso mismo lo revela con verdadera claridad. ¿A qué impulsos Mr. Wilson ha cedido? A «la fiebre de los negocios», á «la necesidad irresistible de mezclarse en todas las cosas» y quizá—no temo el decirlo—unido algunas veces con personas á quienes no debió nunca haber acogido.—Activo, emprendedor, ambicioso, llegado joven á una situación política importante, aumentada aún gracias á su matrimonio, Mr. Wilson ha querido no solamente conservarla sinó engrandecerla. De ahí una pasión, la de los periódicos. Pero ¡qué digo! una pasión, más que esto todavía; una especie de enfermedad. El mismo Mr. Wilson os ha dicho. «Todos esos periódicos—de provincias sobre todo—yo no los había fundado más que por un interés gubernamental, por motivos políticos y de patriotismo.

«Tal era mi defendido—añadía Mr. Lenté. A todo aquel que iba á pedirle su apoyo, él contestaba: «Quereis mi concurso! Haced de vuestra parte alguna cosa. Yo no apoyo sinó á los que me ayudan á defender y hacen triunfar mis ideas».

Esta es la síntesis del sistema de defensa á que recurrió Mr. Lenté, para justificar á monsieur Wilson.

«¿No sabeis—decía en otra parte—cuál ha sido el móvil de una gran parte de los periódicos atacando á Mr. Wilson? Atacar y alcanzar con sus tiros al presidente de la República» Después de un instante de silencio, Mr. Lenté continuó con voz conmovida:

»Ah! cuando pienso en ese gran anciano que hace poco era el igual de los más poderosos soberanos, los cuales elogiaban su rectitud y su patriotismo, en ese anciano ayer aún en toda su gloria y que á vuestros ojos representaba la viva imagen de la Francia entera, no puedo acordarme de que hoy me veo obligado á defender en esta Sala, donde discutimos ordinariamente los actos de los malhechores y de los criminales, el honor de su hija y de sus nietos, sin sentirme profundamente emocionado....» Mr. Lenté, al llegar aquí, se vió obligado á detenerse ahogada su voz por la emoción, mientras que sus palabras eran acogidas por el auditorio con grandes y nutridos aplausos.

Mr. Lenté concluyó su defensa á las seis y media de la tarde. Su discurso duró, por consiguiente, seis horas.—Dentro de ocho dias se pronunciará el fallo.

Ultima hora.

Confírmase la noticia del próximo viaje del emperador Guillermo á San Remo, á pesar de la oposición de los médicos. El viaje lo verificará tan luego como estén expeditas las líneas férreas del Tirol, obstruidas hoy por las nieves.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Valladolid 29—3'40 t.

En los almacenes del Canal han entrado hoy 1.200 fanegas de trigo, que se vendieron de 41'75 á 42 reales las 94 libras. En los almacenes generales la entrada fué de 200 fanegas, vendiéndose á los mismos tipos.

Harinas: de 1.ª á 15'50 reales arroba, 2.ª á 13'50 id. id; 3.ª á 12'50 id. id.

Tendencia al alza.

Habana 10 de febrero.

Oro español, de 239 á 239 1[4. Cambios, quietos; sobre los Estados-Unidos, sesenta dias, oro, á 7 3[4 premio; id. á corta vista, oro. á 8 3[4 premio; sobre Lóndres, 18 3[4 premio; sobre París, de 4 1[4 á 4 1[2 premio. Azúcares quietos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 25.

Aumentan los temores de una próxima crísis ministerial. Este estado de cosas afecta á la industria y al comercio, paralizando los negocios.

Circula con insistencia el rumor de que, si, como parece probable, es llamado á formar gabinete el señor Floquet, ofrecerá la cartera de la Guerra al general Boulanger, la cual infunde recelos y desconfianzas.

La última victoria del gobierno, á juzgar por lo que se dice en los círculos políticos, se debe en gran parte al señor Floquet y sus amigos, que apoyaron al gobierno por dos razones: primero porque todavía no está suficientemente preparado el terreno para un gabinete de conciliación, y segundo, por que el presidente de la Cámara desea encontrar resuelta la cuestión de presupuestos, antes de encargarse de la formación de un ministerio.

Roma 25.

El periódico *La Tribuna* manifiesta la esperanza de que el gobierno italiano aceptará las proposiciones de Francia, relativas al tratado de comercio entre esta potencia é Italia.

Sin embargo, aquí no se participa por completo de esta creencia, pues las pretensiones del gobierno de París, son bastante duras.

Londres 25.

Tanto los periodicos ingleses como los austriacos, se muestran opuestos á las proposiciones de Rusia encaminadas á resolver la cuestión de Bulgaria, mientras que los alemanes no ocultan que son favorables á las mismas.

A juzgar por este síntoma, existe un desacuerdo entre los gabinetes de Viena y Berlín, lo cual puede dar lugar á serias dificultades.

Entre tanto la Sublime Puerta no se atreve á acceder á los deseos de Rusia, que pide que se declare ilegal la presencia del Príncipe Fernando en Bulgaria. Turquía no quiere obrar sin el beneplácito unánime de las potencias firmantes del tratado de Berlín.

Londres 25.

Los parnellistas, en vista del resultado favorable á los gladstonianos de las tres últimas elecciones parciales verificadas en Inglaterra, parecen resueltos á abandonar la política obstruccionista á fin de que vaya abriéndose camino la opinión y prevalezcan en ella los proyectos de reformas irlandesas.

Roma 25.

Los proyectos presentados á la Cámara de diputados por el ministro de Hacienda, tienden principalmente a restablecer la nivelación de los presupuestos.

Entre los medios que se proponen para aumentar los ingresos merecen especial mención un recargo sobre la sal y un impuesto sobre los comerciantes que se dedican á los alcoholes.

Los proyectos del ministro han suscitado viva oposición, por parte de las derechas de la Cámara.

Aden 25.

Las ultimas noticias de Massauah dicen que se comienzan á sentir en aquella Colonia intensos calores.

Añaden que á pesar de esto, no se ha modificado el estado sanitario del ejército, pero que hay una gran mortalidad de caballos.

Nueva York 25.

Un despacho recibido hoy dá cuenta de un acto de osadia llevado á cabo por dos ladrones en un tren del ferrocarril del Pacífico.

Al atravesar este por el Arizona, dos hombres enmascarados se apoderaron por completo de todos los objetos de valor que encerraba un vagón, sin que los empleados se atreviesen á oponer resistencia.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilaneia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los paises, vacuna animal *reciente y de procedencia garantizada*; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO»

Mdrid 29.—6 t.

Según telegramas de Oviedo, varias avalanchas de nieve que han caido sobre el pueblo de Pajares, desprendidas de una montaña inmediata, destruyeron gran número de casas, pereciendo once personas y resultando algunas heridas.

Madrid 29.—10 n.

La situación política aparece verdaderamenta complicada.

«El Imparcial» insiste en sostener la necesidad de que se forme un Ministerio homogeneo.

«El Correo» dice, por su parte, que el señor Sagasta se opone á aquella solución, considerándola solo una burla á las brillantes votaciones que el actual Gabinete ha obtenido en el Congreso, y porque entiende que, tratándose únicamente de satisfacer impaciencias, nada se resolvería con ello.

Atribúyese al señor Cánovas la opinión de que debe sustituír al señor Sagasta el señor Martos ó el señor Martínez Campos.

Madrid 29.—11 n.

Las últimas noticias de la salud del Kromprinz dan cuenta de alguna mejoría.

El señor Sagasta se halla más aliviado. El lunes próximo asistirá á las sesiones de las Cámaras.

Madrid 29.—11'35 n.

En la sesión del Congreso, el señor Balaguer ha declarado que la reforma arancelaria se fundará en un aumento de 50 por 100 del rendimiento de Aduanas de la Isla de Cuba, en la protección de los productos y en el fomento de la riqueza mercantil.

El señor Alvarez excita al Gobierno para que se cumpla la real orden sobre importación de ganados.

El señor López Domínguez combatió los proyectos de reformas mimilitares considerándolas perjudiciales.

El señor ministro de la Guerra defendió al brigadier señor Quijada de las acusaciones de que fué objeto por parte del brigadier Ochando respecto á su conducta en Portugalete.

El señor Ochando insistió en afirmar que aquél se había rendido al enemigo en circunstancias que faltó á las Ordenanzas militares.

Está todavía pendiente el lance personal surgido con este motivo entre los señores Ochando y Quijada.

Madrid 29.—12 n.

En el tribunal de la Rota, el señor Montero Rios ha defendido brillantemente al canónigo de Toledo señor Manterola, en el recurso de apelación por éste entablado.

La defensa arrancó muchísimos aplausos.

Madrid 29.—12 n.

En la sesión del Senado continuó la discusión del proyecto de Administraciones subalternas.

El señor Cuesta y Santiago, en el curso de la discusión, atacó al Banco de España condenando su influencia y enumerando los perjuicios que ha ocasionado á los labradores.

El señor Puigcerver defendió al Banco de España.

Madrid 1.°—1 m.

Ha salido para Sanlúcar el duque de Montpensier. En la estación le han despedido la reina, las infantas y los ministros de Estado y de Marina.

Madrid 1.°.—1'30 m.

Varios aludes desprendidos de los Alpes han ocasionado numerosas desgracias en el Norte de Italia.

El motín promovido en Tarazona por cuestión de los consumos ha terminado con la intervención de la fuerza armada.

Madrid 1.°—2 m.

Se ha firmado la real orden resolviendo la cuestión de los humos de Huelva. Suprimense paulatinamente las calcicaciones de mineral al aire libre.

Los doctores Bergniaan y Kurmasel han reconocido al Kronprinz pronosticando que su situación es muy grave y añadiendo que á lo sumo le conceden tres meses de vida. Este pronóstico ha producido honda impresión en las personas que rodéan al enfermo.

Madrid 1.°—2'15 m.

El general López Domínguez ha obsequiado con un expléndido banquete, celebrado en su casa, á todos los redactores de «El Resúmen».

B.

CASA DE HUÉSPEDES

DE LA

SRA. VIUDA DE ARRARTE

2, Muelle, 2.—SANTANDER.

Esta casa situada, en el mejor sitio del Muelle, con magníficas vistas al mar, ofrece á sus favorecedores, espaciosas y cómodas habitaciones con esmerado servicio.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Dia 28.	Dia 29
4 por 100 interior.	00,00	66'125
» exterior.	00,00	68'125
» amortizable. . .	84,40	84'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	99,65	99'25
Acciones de ferrocarriles del Norte.	57'75	00'00
Id. del Banco Hispano Colonial.	86,75	86'50
Id. del Crédito Mercantil. .	45,00	45'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	54,40	54'40
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	66,30	66'30
» exterior.	68,30	68'30
» amortizable. . . .	84,40	84'45
Billetes hipotecarios de Cuba.	99,35	99'35
Acciones del Banco de España	404,25	404'25
Acciones tabaqueras	109,50	109'00
Cambio sobre Londres . . .	25,59p/£	25'59p/£
Idem sobre París á 8 d[v. .	1,85%b	1'85%b
PARIS. 6'30 tarde.		
3 % francés.	00'00	00,00
Consolidados ingleses	00'00	00,00
4 % exterior español.	00'00	00,00
4 ½ %..	00'00	00.00
BOLSIN. Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	66'25	66'25

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid

Fondo-garantía en 1.° de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España ***que no tiene accionista*** y la ***sola*** cuyos ***Fondos de garantía*** pertenecen ***íntegros*** á sus ***asegurados***. Además, reparte, ***exclusivamente*** entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden *las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.*

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores *Saro y Pardo*, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

IMPORTANTE

EL PUBLICO

que tanto ha favorecido á la zapatería de don Cayetano Ramos, «El Madrileño», establecida en la calle de la Compañía, puede desde hoy adquirir calzado de todas clases, tanto de señora, caballero y niños (sin cartón), en la nueva tienda que ha establecido su hijo Manuel Ramos en las casas del señor Escalante, calle del Correo, número 12, donde se servirán los pedidos en las mismas condiciones que en la tienda de su señor padre.

Manuel Ramos

12—calle del Correo—12

SANTANDER.

LA BANDERA ESPANOLA.

Linea de vapores correos españoles

entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 7 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y magnífico vapor español nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

M.E.C.D. 2017

VAPORES-CORREOS FRANCESES

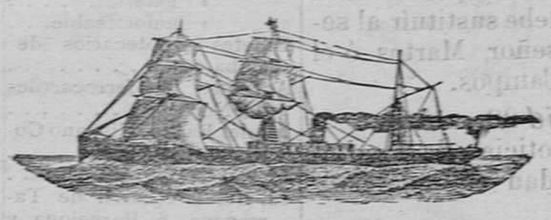

VIAJES RAPIDOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Febrero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de *TERCERA CLASE.*

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, *el 27* saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL.

Del 11 al 13, para *BURDEOS Y EL HAVRE*, el

LABRADOR,

y *del 29 al 1.º de Marzo* para *SAINT NAZAIRE*, el

LAFAYETTE,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, Muelle, 30

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la **Compañía Colonial** se reconoce por las dos palabras **Compañía Colonial** que figuran siempre juntas en la cubierta y en el el adjunto sello deáncoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPAÑIA COLONIAL. MADRID.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

MODISTA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MODISTA Y BLANQUADO

Géneros de punto de algodon, hilo y seda.—Lencería.
Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catalogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga. Santander.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso calle de la Blanca; Dr. Ordonez, calle del Martillo.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

S. BENEDICTUS

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor** más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

PRIMERA CASA

EN IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS.

ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

Esta casa no tiene sucursal en la venta de sus acreditadísimos

IMPERMEABLES INGLESES.

COLINAS Y BOTIJA,

SUCESORES DE

B. MIERES.

PUENTE 8, SANTANDER.

GUARNICIONERÍA.

LA VERDAD SE ABRE PASO

Primer documento de la ciencia.

Sres. Castillo é Hidalgo.

Muy señores mios: Me piden ustedes les manifieste los resultados obtenidos con el Licor maravilloso para quitar el dolor de muelas y dientes producido por la cáries, así como mi opinión, y les digo que son tan satisfactorios, que á cuantos se les ha aplicado en la Cárcel Modelo, de donde soy médico, á tantos se les ha quitado radicalmente, no habiéndose reproducido más que el 5 por 100, al cabo de un mes que se aplica en este penal.

Mi opinión es que, usado su Maravilloso Licor en el enjuague diariamente, no pueden proseguir la cáries, por lo cual les autorizo para que éstas, mi manifestación y opinión, puedan publicarlas en bien de la humanidad que padece esas dolencias.

Suyo afectísimo, José Carrero.

Los hechos y la ciencia nos dicen la verdad.

Se vende en la guantería de don Juan Alonlo, Blanca 10, á 2'50 y 5 pesetas frasco, único depósito en esta ciudad.

Depósito general, HIDALGO, Peluquero de la «Gran Peña,» Sevilla, 16, Madrid.

Gran descuento al por mayor.

VINOS NATURALES Y PUROS

La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia,) proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen.

Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60,000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente.

Torquemada, Febrero 16 de 1888.

Se vende una bohardilla

CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,
calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanea exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de *La Cruz Blanca* no contienen absolutamenteninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicylico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de *La Cruz Blanca* no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y expontáneamente.

Las cervezas de *La Cruz Blanca* han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de *La Cruz Blanca* se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de *La Cruz Blanca* soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de *La Cruz Blanca* están envasadas en botellas de 75 y 40 centílitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adicción de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS.

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda *La Coteruca*, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda *La Montañesa*, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda *El Golpe*, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, *La California*, Rivera.—*La Rosita*, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ulmararinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: *5 pesetas trimestre.*—20 pesetas al año.=FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre:—22 el año.=EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.---Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLÁNTICO,

GRANDES TALLERES

DE

imprenta, litografía y encuadernacion.

IMPRENTA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

LITOGRAFIA.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampádas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.

M.E.C.D. 2017